



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 9

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.



Radicado: 2-2021-058946

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2021 01:21

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA COLABORAR EN LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET EN EL MARCO DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL FONPET

No. Compromisos

49421

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA GUILLERMO ANDRES HERAZO MERLANO

VALOR DEL CONTRATO  VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

VALOR ADICIONES

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:	<input type="text" value="15/02/2021"/>	I.B.C.	<input type="text" value="2,348,529"/>	SALUD	<input type="text" value="293,600"/>
FECHA DE FINAL	<input type="text" value="31/12/2021"/>	PENSION	<input type="text" value="375,800"/>	A.R.L.	<input type="text" value="12,300"/>

VALOR PAGADO: 43,839,212.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 18,788,233.00 % EJECUCIÓN: 70

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	9	PERIODO	PAGO HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2021	5,871,323.00	0 %	.00		5,871,323.00
TOTALES					5,871,323.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

#### Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="10"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value="1"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros anexos o Folios	<input type="text" value="10"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value="2"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="13"/>


En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 dias del mes de Noviembre del año 2021

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO  
CARGO: DIRECTORA  
CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 05-11-2021

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.140-2021
Nombre del Contratista:	Guillermo Andrés Herazo Merlano
Periodo informe:	Del 01 al 31 de Octubre de 2021
Supervisor:	María Virginia Jordán Quintero
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de Soporte Administrativo y operativo para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales en el Marco de administración financiera del FONPET.


### 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET mediante la preparación de las respuestas, solicitudes, derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en lo relacionado al recaudo, distribución de recursos de la Nación y la Cartera del FONPET.**

Avance: Se aclararon dudas de las entidades territoriales referente a certificado de Régimen Pensional, diligenciamiento de formato de ventas de activos presentados el durante el mes Octubre 2021 se realizaron las repuestas a los requerimientos realizados por medio de correo electrónico a las entidades territoriales así:

Radicado	Entidad	Radicado	Entidad
1-2021-086117	Caldas Antioquia	1-2021-088527	Pueblo Viejo
1-2021-082410	Departamento del Vichada	1-2021-084757	San Pablo Nariño
1-2021-084791	Sabaneta	1-2021-091054	Villavicencio
1-2021-085179	Municipio de Morales	1-2021-084757	San Pablo Nariño
1-2021-081037	Caucasia	1-2021-088695	Florida Valle
1-2021-083583	Bucararmanga	1-2021-091054	Villavicencio
1-2021-081515	Quipile	1-2021-085022	Vijes Valle
1-2021-085122	Saldaña	1-2021-089423	Departamento de Córdoba
1-2021-087207	Corinto	1-2021-089011	Municipio de Trujillo - Valle
1-2021-086822	San Marcos -Sucre	1-2021-088621	Uramita
1-2021-087207	Corinto	1-2021-084144	Guepsa
1-2021-078211	Santa Catalina - Bolívar	1-2021-089974	Ipiales
1-2021-092408	Dabeiba	1-2021-092408	Departametro de Sucre

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

**2. Realizar La Verificación Del Cumplimiento De Las Obligaciones Definidas En La Ley 549 De 1999, Por Parte De Las Entidades Territoriales Para Con El FONPET o La Normatividad Vigente:**

	No Requisitos Validados
<b>Bloque 3</b>	257
<b>Bloque 5</b>	11

Se igual forma se establece la metodología para la determinación de las entidades a requerir por concepto de deuda por Cotizaciones a fondo de Pensiones, con apoyo del área jurídica se elabora la carta para comunicarle a la entidad territorial su estado respecto a este requisito.

**3. Estudiar, analizar y proyectar respuestas de los requerimientos de entidades territoriales relacionados con el recaudo distribución y la cartera del FONPET o a solicitudes de Información, tanto de instancias al interior del Ministerio como organismos de control y demás entidades externas.**

Avance: Se remitió a las Entidades Territoriales y al Consorcio Comercial FONPET, información relacionada con las instrucciones de consignación para las entidades que suscribieron acuerdo de pago para la normalización de obligaciones.

**4. Apoyar desde el Punto de Vista Administrativo y Operativo la realización de las tareas relacionadas con el recaudo, distribución de recursos y cartera del FONPET**

Durante el mes de Octubre se recibieron los formatos de ventas de activos con los cuales se tomarán el valor de las ventas reportada y se cruzaran con las entidades suspendidas de realizar aportes al FONPET durante la vigencia 2020, con ello se obtendrán el valor de los aportes estimados para alimentar SIF y Posteriormente SIED.

**5. Apoyar el Análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados con la distribución recursos entre entidades territoriales y proyectar los actos administrativos por medio de las o cuales se distribuyen recursos en el FONPET y analizar el impacto en el modelo de administración financiera:**

Avance: Se realizó la Verificación Del Cumplimiento De Las Obligaciones Definidas En La Ley 549 De 1999, Por Parte De Las Entidades Territoriales Para Con El Fonpet determinando que con corte a 31 de octubre de 2021 las entidades territoriales que Cumplen con bloque 2

**6. Apoyar el seguimiento al recaudo de recursos del FONPET de acuerdo a las fuentes de financiación dada por la ley 550 de 1999 y demás fuentes contempladas en la norma vigente**

Tomando la información suministrada por la entidades territoriales a través de la sede electrónica y por medio físico, se diligenció la base de datos de ventas de activos, con los valores reportados, se reportó de forma semanal las actualizaciones realizadas a la bases para posterior cargue y actualización en SIF.



### Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	3 de 5

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20211013_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	15	5.196.165,00	20210126
ESTAPOR20211013_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	6	-	20200123
ESTAPOR20211013_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	3	-	20190123
		<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>5.196.165,00</b>	

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20211014_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	35	1.976.700,00	20210126
ESTAPOR20211014_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	8	-	20200123
ESTAPOR20211014_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	4	-	20190123
ESTAPOR20211014_VA2017	2017	VENTA DE ACTIVOS	2	-	20180123
ESTAPOR20211014_VA2016	2016	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20170123
		<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>1.976.700,00</b>	

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20211015_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	26	3.244.050,00	20210126
ESTAPOR20211015_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	8	-	20200123
ESTAPOR20211015_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20190123
		<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>3.244.050,00</b>	

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20211019_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	40	262.546,08	20210126
ESTAPOR20211019_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	9	-	20200123
ESTAPOR20211019_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	7	-	20190123
ESTAPOR20211019_VA2017	2017	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20180123
ESTAPOR20211019_VA2016	2016	VENTA DE ACTIVOS	2	-	20170123
		<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>262.546,08</b>	

De igual forma se realizó la actualización del Estado de Cumplimiento de Aportes en SIED para las Entidades Territoriales, teniendo en cuenta la información de Venta de Activos, Régimen Pensional y Deuda de cada una de ellas.


#### 7. Prestar apoyo y análisis en la gestión que realiza el Ministerio para la elaboración de acuerdo de normalización de Pasivos y apoyar temas relacionados con la cartera de FONPET.

Avance: Se envió instrucciones para pago de la cuota de las entidades que tienen suscrito acuerdo de pago. Se envió actualización de deuda a las entidades que tienen intención de realizar el pago de contado.

Se realizó el envío de comunicaciones a las Entidades Territoriales vía correo electrónico a las que durante el mes de Octubre se le generó deuda por deuda por aportes al FONPET.

Se realiza la suscripción de acuerdos de pago de los Departamentos de Cundinamarca y Quindío,

#### 8. Apoyar las tareas del ministerio como administrador del FONPET relacionadas con el recaudo de los aportes que realiza la Nación y la Entidades del Orden Nacional al Fondo de al Fondo y analizar su impacto en la aplicación del Modelo de Administración Financiera

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

Avance: Se hizo seguimiento a las obligaciones que tienen las entidades territoriales con el FONPET. Se Clasificaron las entidades que tienen acuerdo de pago. Se establece las entidades territoriales que cumplen con bloque 2 con corte Octubre de 2021.

**9. Realizar el Seguimiento al cubrimiento del pasivo pensional de las entidades territoriales de acuerdo con los cálculos actuariales generados por el programa de historias laborales en el Modelo de Administración Financiera**

Avance: Se verificó en el Sistema de Información del FONPET, el aporte estimado de los Departamentos por concepto de Impuesto de Registro, Ingresos Corrientes de Libre Destinación y Venta de Activos al Sector Privado correspondientes a la vigencia 2020

**10. Apoyar A Elaboración Del Acto Administrativo Por El Cual Se Constituye El Título Ejecutivo, De acuerdo con La Resolución 4170 De diciembre De 2012 o La Normatividad Vigente, Y Consolidar La Información De La Cartera Del Fondo**

Avance: Se realiza Reunión con el Distrito de Buenaventura, entidad que se encuentra en proceso de cobro coactivo, con el fin de exponerles la situación actual y los opciones que tienen para el cumplimiento del estado de aportes.

**11. Elaborar estadísticas que permitan hacer seguimiento al FONPET en los temas relacionados el cubrimiento recaudo y distribución de cartera.**

Avance: Se envió proyección de la deuda a las entidades que la solicitaron para hacer el pago de sus obligaciones, se envió instrucciones para el pago de las cuotas de cartera de las entidades que tienen acuerdo de pago.


**12. Revisar los informes relacionados con la cartera de las entidades territoriales, la Nación y entidades del Orden Nacional con el FONPET.**

Avance: Se determinó el estado de la Cartera de entidades Territoriales con corte a 31 de octubre de 2021 así:

Codigo DANE Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Valor Cartera Septiembre	Codigo DANE Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Valor Cartera Septiembre
5000	DEPARTAMETNO DE ANTIOQUIA	25.968.904.824,08	70000	DEPARTAMENTO DE SUCRE	3.814.066.450,89
5237	DON MATIAS	44.494.239,98	73319	GUAMO	21.895.514,93
13000	DEPARTAMENTO BOLÍVAR	12.326.158.044,25	76109	BUENA VENTURA	4.386.381.594,18
20000	DEPARTAMETNO DEL CESAR	13.643.056.064,04	88000	DEPARTAMENTO SAN ANDRÉS	12.305.080.308,88
25000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	198.820.533.071,61	91000	DEPARTAMETNO DEL AMAZONAS	1.839.658.472,57
25377	LA CALERA	88.827.369,82	94000	DEPARTAMENTO GUAÏÑA	2.267.377.344,14
27000	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	3.377.456.910,65	97000	DEPARTAMENTO VAUPÉS	1.561.620.418,65
44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	908.426.640,84	25324	GUATAQUÍ	1.318.799,45
47000	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	5.206.154.265,74	73547	PIEDRAS	11.629.522,45
63000	DEPARTAMENTO QUINDÍO	10.409.791.899,01			

**13. Revisar, asistir y prestar apoyo, de acuerdo con su perfil a las reuniones del comité Directivo del FONPET.**

Avance: No se realizaron actividades

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

**14. Apoyar Las Capacitaciones Con El Recaudo, La Distribución De Recursos De La Nación Y La Cartera Del Fonpet.**

Avance: se aclararon dudas al área de atención al cliente, quienes tendrán atención en primera línea con las Entidades Territoriales.

**15. Presentar los informes mensuales en los que describa en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones en el contrato**

Productos de Contrato: El informe No 9, es el correspondiente al ejecutado del 01 al 31 de octubre 2021 y fue enviado al supervisor con sus respectivos soportes.

**16. Presentar informe final con las descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades**

Esta obligación debe cumplirse hasta el 31 de diciembre de 2021, mes de finalización del contrato

**Las Demás Que Sean Propias De La Ejecución Del Objeto Del Contrato Y Sean Asignadas Por El Supervisor Del Mismo**

- Octubre 1, Reunión con la Amézquita a fin de revisar los procesos del área de ingresos.
- Octubre 5, Reunión acerca elaboración de carta de excedentes.
- Octubre 13, Reunión con la Directora y el Grupo de Gestión del FONPET a fin de tratar temas relacionados con excedentes.
- Octubre 14, Reunión a fin de revisar las propuestas de acuerdo de pago de los Departamentos de Cundinamarca y Quindío.
- Octubre 20 reunión con la Directora y el Distrito de Buenaventura, a fin de revisar el estado de la deuda y las opciones para que dar cumplimiento al estado de Aportes.
- Octubre 21 Reunión con la Directora y el área jurídica del Ministerio a fin de revisar el documento de controversia enviada por el Departamento del Cesar
- Octubre 22 Reunión con el Departamento de la Guajira a fin de revisar la deuda pendiente tras la finalización del acuerdo de pago.

\_\_\_\_\_  
**GUILLERMO ANDRÉS HERAZO MERLANO**  
**CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

\_\_\_\_\_  
**MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**  
**SUPERVISOR**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales**  
**FONPET**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**Del 01 al 31 de octubre de 2021**

**GUILLERMO ANDRÉS HERAZO MERLANO**  
**CONTRATISTA**

**SUPERVISIÓN:** **Dra. Maria Virginia Jordan Quintero**  
 Coordinador Grupo de Gestión del FONPET -Dirección  
 General de Regulación Económica de la Seguridad Social

De acuerdo al Contrato No. 3.140-2021 que tiene por objeto prestar servicios profesionales de soporte administrativo y operativo para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales en el marco del modelo de administración financiera del FONPET, del 01 al 30 de octubre 2021 realicé las siguientes tareas:

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

- **APOYAR DESDE EL AREA DE SU COMPETENCIA LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONPET, MEDIANTE LA PREPARACION DE RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y DERECHOS DE PETICION PRESENTADOS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN LO RELACIONADO AL RECAUDO, LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA NACION Y LA CARTERA DEL FONPET:**

Se aclararon dudas de las entidades territoriales referente a certificado de Régimen Pensional, diligenciamiento de formato de ventas de activos presentados el durante el mes octubre 2021 se realizaron las repuestas a los requerimientos realizados por medio de correo electrónico a las entidades territoriales así:

<b>Radicado</b>	<b>Entidad</b>	<b>Radicado</b>	<b>Entidad</b>
1-2021-086117	Caldas Antioquia	1-2021-088527	Pueblo Viejo
1-2021-082410	Departamento del Vichada	1-2021-084757	San Pablo Nariño
1-2021-084791	Sabaneta	1-2021-091054	Villavicencio
1-2021-085179	Municipio de Morales	1-2021-084757	San Pablo Nariño
1-2021-081037	Caucasia	1-2021-088695	Florida Valle
1-2021-083583	Bucararmanga	1-2021-091054	Villavicencio
1-2021-081515	Quipile	1-2021-085022	Vijes Valle
1-2021-085122	Saldaña	1-2021-089423	Departamento de Córdoba
1-2021-087207	Corinto	1-2021-089011	Municipio de Trujillo - Valle
1-2021-086822	San Marcos -Sucre	1-2021-088621	Uramita
1-2021-087207	Corinto	1-2021-084144	Guepsa
1-2021-078211	Santa Catalina - Bolívar	1-2021-089974	Ipiales
1-2021-092408	Dabeiba	1-2021-092408	Departametno de Sucre

- **REALIZAR LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEFINIDAS EN LA LEY 549 DE 1999. POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, REFERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO O EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE: Bloque 3 y 5**

	No Requisitos Validados
<b>Bloque 3</b>	257
<b>Bloque 5</b>	11

- **APOYAR DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, LA REALIZACION DE LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL RECAUDO, DISTRIBUCION DE RECURSOS Y CARTERA DEL FONPET:**

Durante el mes de Octubre se recibieron los formatos de ventas de activos con los cuales se tomaran el valor de las ventas reportada y se cruzaran con las entidades suspendidas de realizar aportes al FONPET durante la vigencia 2020, con ello se obtendrán el valor de los aportes estimados para alimentar SIF y Posteriormente SIED.

- **APOYAR EL ANALISIS Y REVISION DE DOCUMENTOS Y DEMAS TRAMITES RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA NACION ENTRE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE DISTRIBUYEN RECURSOS EN EL FONPET Y ANALIZAR EL IMPACTO DE LAS DISTRIBUCIONES DE RECURSOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACION FINANCIERA:**

Se realizó la Verificación Del Cumplimiento De Las Obligaciones Definidas En La Ley 549 De 1999, Por Parte De Las Entidades Territoriales Para Con El Fonpet determinando que con corte a 30 de octubre/2021 las entidades territoriales que Cumplen con bloque 2.

- **APOYAR EL SEGUIMIENTO AL RECAUDO DE RECURSOS DEL FONPET, DE ACUERDO A LAS FUENTES DE FINANCIACION DADAS POR LA LEY 549 DE 1999 Y DEMAS FUENTES CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS VIGENTES:** Tomando la información suministrada por la entidades territoriales a través de la sede electrónica y por medio físico, se diligenció la base de datos de ventas de activos, con los valores reportados, se reportó de forma semanal las actualizaciones realizadas a la bases para posterior cargue y actualización en SIF.

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20211013_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	15	5.196.165,00	20210126
ESTAPOR20211013_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	6	-	20200123
ESTAPOR20211013_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	3	-	20190123
		<b>TOTAL</b>	24	<b>5.196.165,00</b>	
Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20211014_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	35	1.976.700,00	20210126
ESTAPOR20211014_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	8	-	20200123
ESTAPOR20211014_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	4	-	20190123
ESTAPOR20211014_VA2017	2017	VENTA DE ACTIVOS	2	-	20180123
ESTAPOR20211014_VA2016	2016	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20170123
		<b>TOTAL</b>	50	<b>1.976.700,00</b>	

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20211015_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	26	3.244.050,00	20210126
ESTAPOR20211015_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	8	-	20200123
ESTAPOR20211015_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20190123
		<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>3.244.050,00</b>	

Nombre del archivo	Periodo	Fuente	Registros	Valor	Fecha Limite
ESTAPOR20211019_VA2020	2020	VENTA DE ACTIVOS	40	262.546,08	20210126
ESTAPOR20211019_VA2019	2019	VENTA DE ACTIVOS	9	-	20200123
ESTAPOR20211019_VA2018	2018	VENTA DE ACTIVOS	7	-	20190123
ESTAPOR20211019_VA2017	2017	VENTA DE ACTIVOS	1	-	20180123
ESTAPOR20211019_VA2016	2016	VENTA DE ACTIVOS	2	-	20170123
		<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>262.546,08</b>	

De igual forma se realizó la actualización del Estado de Cumplimiento de Aportes en SIED para las Entidades Territoriales, teniendo en cuenta la información de Venta de Activos, Régimen Pensional y Deuda de cada una de ellas.

- **PRESTAR APOYO Y ANALISIS EN LA GESTION QUE REALIZA EL MINISTERIO PARA LA ELABORACION DE ACUERDOS DE NORMALIZACION DE PASIVOS Y REALIZAR SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO Y APOYAR LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA CARTERA DEL FONPET:**

Se envió instrucciones para pago de la cuota de las entidades que tienen suscrito acuerdo de pago. Se envió actualización de deuda a las entidades que tienen intención de realizar el pago de contado.

Se realizó el envío de comunicaciones a las Entidades Territoriales via correo electrónico a las que durante el mes de octubre se le generó deuda por deuda por aportes al FONPET.

Se realiza la suscripción de acuerdos de pago de los Departamentos de Cundinamarca y Quindío

- **APOYAR LAS TAREAS DEL MINISTERIO COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET, RELACIONADAS CON EL RECAUDO DE LOS APORTES QUE REALIZA LA NACION Y LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL AL FONDO Y ANALIZAR SU IMPACTO EN LA APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACION FINANCIERA:**

Se hizo seguimiento a las obligaciones que tienen las entidades territoriales con el FONPET. Se Clasificaron las entidades que tienen acuerdo de pago. Se establece las entidades territoriales que cumplen con bloque 2 con corte octubre de 2021.

- **REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE ACUERDO CON LOS CALCULOS ACTUARIALES GENERADOS POR EL PROGRAMA DE HISTORIAS LABORALES PASIVOCOL Y ANALIZAR SU IMPACTO EN LA APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACION FINANCIERA:**

Se verificó en el Sistema de Información del FONPET, el aporte estimado de los Departamentos por concepto de Impuesto de Registro, Ingresos Corrientes de Libre Destinación y Venta de Activos al Sector Privado correspondientes a la vigencia 2020.

- **APOYAR LA ELABORACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL TITULO EJECUTIVO, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 4170 DE DICIEMBRE DE 2012 O LA NORMATIVA VIGENTE, Y CONSOLIDAR LA INFORMACION DE LA CARTERA DEL FONDO:**

Se realiza Reunión con el Distrito de Buenaventura, entidad que se encuentra en proceso de cobro coactivo, con el fin de exponerles la situación actual y los opciones que tienen para el cumplimiento del estado de aportes.

- **ELABORAR LAS ESTADISTICAS QUE PERMITAN HACER SEGUIMIENTO AL FONPET EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL CUBRIMIENTO, RECAUDO, DISTRIBUCION Y CARTERA:**

Se envió proyección de la deuda a las entidades que la solicitaron para hacer el pago de sus obligaciones, se envió instrucciones para el pago de las cuotas de cartera de las entidades que tienen acuerdo de pago.

- **REVISAR LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA CARTERA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LA NACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL CON EL FONPET:**

Se determinó el estado de la Cartera de entidades Territoriales con corte a 31 de octubre de 2021 así:

Codigo DANE Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Valor Cartera Septiembre	Codigo DANE Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Valor Cartera Septiembre
5000	DEPARTAMETNO DE ANTIOQUIA	25.968.904.824,08	70000	DEPARTAMENTO DE SUCRE	3.814.066.450,89
5237	DON MATIAS	44.494.239,98	73319	GUAMO	21.895.514,93
13000	DEPARTAMENTO BOLÍVAR	12.326.158.044,25	76109	BUENAVENTURA	4.386.381.594,18
20000	DEPARTAMETNO DEL CESAR	13.643.056.064,04	88000	DEPARTAMENTO SAN ANDRÉS	12.305.080.308,88
25000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	198.820.533.071,61	91000	DEPARTAMETNO DEL AMAZONAS	1.839.658.472,57
25377	LA CALERA	88.827.369,82	94000	DEPARTAMENTO GUAÍÑA	2.267.377.344,14
27000	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	3.377.456.910,65	97000	DEPARTAMENTO VAUPÉS	1.561.620.418,65
44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	908.426.640,84	25324	GUATAQUÍ	1.318.799,45
47000	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	5.206.154.265,74	73547	PIEDRAS	11.629.522,45
63000	DEPARTAMENTO QUINDÍO	10.409.791.899,01			

- **REVISAR, ASISTIR Y PRESTAR APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL, A LAS REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONPET:**

No se realizaron actividades para este mes.

- **APOYAR LAS CAPACITACIONES RELACIONADAS CON EL RECAUDO, LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA NACION Y LA CARTERA DEL FONPET:**

Se aclararon dudas al área de atención al cliente, quienes tendrán atención en primera línea con las Entidades Territoriales..

- **REALIZAR UN INFORME MENSUAL CON EL AVANCE DE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS:**

Productos de Contrato: El informe No 9, es el correspondiente al ejecutado del 01 al 31 de Octubre de 2021 y fue enviado al supervisor con sus respectivos soportes.

- **REALIZAR UN INFORME FINAL PARA CIERRE DEL CONTRATO CON LA DESCRIPCION Y RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASI COMO CON LAS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES A SEGUIR POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES:**

Esta obligación debe cumplirse hasta el 31 de diciembre de 2021, mes de finalización del contrato

- **LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL FONPET, RELACIONADAS CON LA ESPECIFICIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL.**
- Octubre 1, Reunión con la Amezquita a fin de revisar los procesos del área de ingresos.
- Octubre 5, Reunión acerca elaboración de carta de excedentes.
- Octubre 13, Reunión con la Directora y el Grupo de Gestión del FONPET a fin de tratar temas relacionados con excedentes.
- Octubre 14, Reunión a fin de revisar las propuestas de acuerdo de pago de los Departamentos de Cundinamarca y Quindío.
- Octubre 20 reunión con la Directora y el Distrito de Buenaventura, a fin de revisar el estado de la deuda y las opciones para que dar cumplimiento al estado de Aportes.
- Octubre 21 REunion con la Directora y el área jurídica del Ministerio a fin de revisar el documento de controversia enviada por el Departamento del Cesar
- Octubre 22 Reunión con el Departamento de la Guajira a fin de revisar la deuda pendiente tras la finalización del acuerdo de pago.

Cordialmente,

**GUILLERMO ANDRÉS HERAZO MERLANO**  
**C.C. 1.102.801.803 de Sincelejo**